

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 135 de fecha 20 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca difundir, fomentar y potenciar el deporte como un medio para la salud física y mental, como asimismo, incentivar la participación masiva en las diversas actividades que planifica la oficina del Deporte.

**DECRETO EXENTO N° 2767**

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Fortalecimiento y Apoyo Publicitario, Oficina Deportes", a desarrollarse el día 27 de Diciembre de 2016 en Santa Cruz.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2207001001012.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS**  
Alcalde (S)

c.c:

- Deporte
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /